

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular Ocasional para el Departamento de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible, conforme el siguiente detalle:

ORDEN	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP < 20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL DEPARTAMENTO	R.M.U	PARTIDA
1	ECONOMIA, EMPRESA DESARROLLO SOSTENIBLE	TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN NO TITULAR OCASIONAL	TIEMPO COMPLETO - 40 H	2	<b>TERCER NIVEL:</b> Economista; o Licenciado/a en Economía; o Matemática; o Licenciado/a en Administración de Empresas  Campo amplio del conocimiento según el reglamento de nomenclatura de títulos. Códigos: 03-1-1-A-01 03-1-85-A-01 04-1-3-B-01	- Experiencia en procesos de investigación. - Experiencia en proyectos con financiamiento externo. - Experiencia en el manejo de bases de datos.	Apoyo en actividades del Departamento de Economía, Empresas y Desarrollo Sostenible: 40h  <b>TOTAL: 40 HORAS/SEMANA</b>	<b>Tercer nivel RMU:</b> \$1000,00  <b>Maestría RMU:</b> \$1400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES- 085-2021)	Recursos provenientes de preasignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica del Instituto Universitario de Idiomas de la Universidad de Cuenca, a partir del martes 29 de octubre de 2024 hasta el jueves 07 de noviembre de 2024 en el horario de 08H00 a 13h00 y de 14h00 a 15h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca:

- Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o al Rector de la Universidad, indicando el proceso de selección al que postula, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- Impresión del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior descargado de la página web oficial;
- Copia de la cédula de identidad o pasaporte;
- Documentos para considerar para la calificación de méritos

**Documentos para Calificación de Méritos:** La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 del "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

**Notas:**

- Las personas seleccionadas se sujetarán a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por el Departamento Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible.
  - Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: <https://www.ucuenca.edu.ec/>
  - Link de acceso a la normativa: <https://bit.ly/42bRI2d>
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica del Instituto Universitario de Idiomas de la Universidad de Cuenca, ubicado en la Av. 12 de Abril y Av. Loja.

**Cronograma:**

En cumplimiento al artículo 40 de la resolución UC-CU-PRC-002-2024, se incluye dentro de esta convocatoria el cronograma respectivo, elaborado por el Departamento de Economía, Empresa y Desarrollo Sostenible y aprobado por el Vicerrectorado de Investigación e Innovación:

FECHA	ACCIÓN
29-oct	CONVOCATORIA / INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS / NOTIFICACIÓN DEL SECRETARIO SOBRE EL NÚMERO DE INSCRITOS
30-oct	
5-nov	
6-nov	
7-nov	
8-nov	DIRECTOR CONVOCA A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
11-nov	
12-nov	DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACIÓN DE MÉRITOS
13-nov	PRESENTAR RECONSIDERACIÓN A LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACIÓN DE MÉRITOS
14-nov	
15-nov	RESOLUCIÓN SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN
20-nov	
21-nov	NOTIFICACIÓN DE LA RECONSIDERACIÓN
22-nov	
25-nov	VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN
26-nov	RECONSIDERACIÓN A LA VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN
27-nov	
28-nov	RESOLUCIÓN SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN Y NOTIFICACIÓN INMEDIATA
29-nov	
2-dic	NOTIFICACIÓN RESULTADOS FINALES
3-dic	
4-dic	NOTIFICACIÓN A RECTORADO SOLICITANDO LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO OCASIONAL
5-dic	

Cuenca, 29 de octubre de 2024

Atentamente,

Ing. Fernando Calle R.  
**DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (S)**